Mobejo Holdings S.A.

Padre Carlos 32 y Pampite (Cumbayá)
Telfs.: (593-2) 289 6090
Quito – Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " MOBEJO HOLDINGS S.A." CELEBRADA EN QUITO EL DIA SABADO 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, el día de hoy sábado 30 de marzo del 2019, a las once horas se reúnen en las oficinas ubicadas en la calle Padre Carlos 32 y Pampite (Cumbayá), los accionistas de " MOBEJO HOLDINGS S.A.":

- Mónica Clara Chieruzzi Lowenstein, propietario de 200 acciones de US$1,00 cada una.
- Antonella Carla Ruales Chieruzzi, propietaria de 200 acciones de US$1,00 cada una, legalmente representada por Carlos Alfonso José Ruales Estupiñán.
- Carlos Bernardo Ruales Chieruzzi, propietario de 200 acciones de US$1,00 cada una, legalmente representado por Carlos Alfonso José Ruales Estupiñán.
- Joaquín Antonio Ruales Chieruzzi, propietaria de 200 acciones de US$1,00 cada una, legalmente representado por Monica Clara Chieruzzi Lowenstein.

Previa comprobación del quórum se establece la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía. Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General al amparo de lo dispuesto en la parte final del Artículo 119 en concordancia con el Articulo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Carlos Alfonso José Ruales Estupiñán representante de legal de Antonella Carla Ruales Chieruzzi, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señora Mónica Chieruzzi Lowenstein quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, funcionarios que a su vez certifican que en el registro de participaciones constan registrados los accionistas mencionados.

El Presidente declara instalada la Junta a las once horas, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de los presentes el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre los Balances general y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
6. Conocer y resolver acerca de los dividendos no distribuidos a los accionistas en el año 2018 correspondientes a los resultados del ejercicio económico del año 2017.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2019.
8. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio

económico del año 2019.

Los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día, manifestando su conformidad con el objeto de esta Junta General Universal. La Junta procede a conocer los referidos puntos y a tomar resolución sobre los mismos, en la siguiente forma:

Primer Punto del orden del día, **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día, Se procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañia correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad.
A continuación, se pasa a tratar el segundo punto: **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Se procede con la lectura de los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018, mismos que son aprobado por unanimidad.
Se pasa a tratar el tercer punto: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** La presidencia dispone que se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018, mismo que es aprobado por unanimidad.
Se pasa a tratar el cuarto punto: **Conocer y resolver sobre el Informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2018.** A continuación, se procede a dar lectura del informe del Auditor externo de la Compañía mismo que es aprobado por unanimidad.
Se pasa a tratar el quinto punto: **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Se procede a dar lectura de los resultados del ejercicio económico del año 2018 así como la formación de reservas, los mismos que son aprobados por unanimidad.
A continuación, se pasa a tratar el sexto punto: **Conocer y resolver acerca de los dividendos no distribuidos a los accionistas en el año 2018 correspondientes a los resultados del ejercicio económico de año 2017.** Toma la palabra el Presidente de la compañía poniendo en consideración de la Junta que los resultados del ejercicio económico del año 2017 pase a formar parte de reservas de la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad y que los dividendos no distribuidos a los accionistas en el año 2018 que corresponden a los resultados del ejercicio económico del año 2017 formen parte de reservas de la compañía.
Se pasa a tratar el séptimo punto, **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio 2019.** Toma la palabra el Presidente de la compañía, proponiendo el nombre del Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal, la Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma Delgado como Comisario Principal para el año 2019.
Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo para el ejercicio 2019.** La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa ServicesMAAS Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos para el año 2019.

Se incorpora al expediente de esta Junta de conformidad con la Ley los siguientes documentos:

1. Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas.
2. Copia de la presente Acta debidamente certificada.
3. Carta poder de representación a favor de Mónica Clara Chieruzzi Lowenstein en

representación de Joaquín Antonio Ruales Chieruzzi.

4. Carta poder de representación a favor de Carlos Alfonso José Ruales en representación de Carlos Bernardo Ruales Chieruzzi.

Por no haber ningún otro asunto de que tratar, el Presidente concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta General se reinstaló a las doce horas, con la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de la Junta General firman el presidente y el secretario de la misma.

Carlos Alfonso José Ruales
REPRESENTANTE

Mónica Chieruzzi Lowenstein
GERENTE GENERAL - SECRETARIA